



CENTRO DE PROMOCION
CINEMATOGRAFICA
VALDIVIA

CONVOCATORIA

para obras audiovisuales regionales



PAOCC

Programa de Apoyo a
Organizaciones Culturales
Colaboradoras

PLATAFORMA INSTITUCIONAL



Convocatoria para obras audiovisuales regionales

PRESENTACIÓN

El Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia (CPCV) es una organización comunitaria funcional sin fines de lucro, creada en abril 2002, que enfoca sus actividades en la difusión y desarrollo de las artes audiovisuales.

Como centro buscamos conectarnos cada vez más con este territorio, su selva lluviosa, la creatividad de su gente y su vocación participativa. A quienes integramos el CPCV nos convoca el amor por el cine, el que promovemos también como un espacio para mantener los ojos abiertos sobre las realidades de la sociedad y nuestra comunidad regional y de esta forma aportar a la reflexión sobre la sociedad que estamos construyendo.

Para hacerlo desarrollamos una serie de acciones y actividades de carácter anual que permiten llevar el cine y la conversación en torno a él a distintas comunidades en distintas épocas del año. Nuestra programación de contenidos audiovisuales se desarrolla a través de programas y/o ciclos que tienen por finalidad acercar la cultura y el arte cinematográfico a la comunidad de la Región de los Ríos y que por sus características se enfocan en diferentes objetivos y públicos. Entre ellas están los programas Martes de Cine, que exhibe destacadas obras del cine nacional e internacional al público de Valdivia; Pásate una Película, con exhibiciones orientadas al público infantil y juvenil; FICValdivia estacionales, que buscan compartir la experiencia FICValdivia en las comunas de la región; Itinerancias a las 12 comunas de la región con ciclos para públicos estudiantiles, inclusivos y/o para toda la comunidad, la plataforma de exhibición en línea PlayFICValdivia, Cine Club Comunitarios, Día del Cine Chileno, entre otros.

En la búsqueda de contenidos para las diferentes acciones que desarrolla el CPCV es que presentamos esta convocatoria con el fin de ofrecer un espacio de difusión y promoción de las obras regionales, de forma de vincular a las obras, sus creadores y públicos, actuando el centro como un facilitador de este vínculo.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. OBJETIVOS:

Esta convocatoria busca ofrecer a realizadoras y realizadores audiovisuales de la Región de Los Ríos oportunidades de difusión y exhibición de sus obras en alguno de los programas y/o actividades del CPCV en el territorio regional.

2. FECHAS:

Esta convocatoria se mantendrá abierta de manera gratuita desde el 8 de enero hasta el 25 de febrero de 2024 a las 18 horas (Hora Chilena).

Convocatoria para obras audiovisuales regionales

3. CONDICIONES GENERALES:

- a) Se invita a participar a realizadoras y realizadores, preferentemente originarios y/o residentes en la Región de los Ríos, con obras de ficción, documental, experimental y/o animación, realizadas en cualquier formato, técnica o temática, de duración máxima de 40 minutos incluidos los créditos.
- b) Podrán participar aquellas obras terminadas y/o estrenadas a partir del 1 de enero de 2018, sin importar si han sido previamente exhibidas en otros espacios en Chile o el extranjero.
- c) Para participar las personas responsables deberán inscribir la o las obras en un formulario que acompaña esta convocatoria, siendo este el único mecanismo válido para postular.
- d) El postulante declara que cuenta con la autorización expresa de utilización de la obra dada por el titular del derecho de autor, cumpliendo con las formalidades indicadas en las presentes bases y sin perjuicio de las excepciones contempladas en la Ley chilena N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual.
- e) La inscripción de una obra en la presente convocatoria implica la total autorización para la exhibición y la comunicación pública de la obra en las acciones y actividades que realiza el CPCV en modo presencial u online.
- f) Los filmes podrán ser programados en actividades presenciales o virtuales de carácter gratuito las veces y en los lugares que la organización estime, resguardando siempre el derecho de autor. Habrá especial énfasis en actividades educativas y culturales, incluyendo la publicación y difusión en la plataforma virtual PlayFICValdivia.
- g) Para el proceso de postulación, se requerirá del envío de un link oculto o privado de Vimeo, Youtube u otra plataforma de video. En caso de ser seleccionada, la copia de exhibición de la obra deberá enviarse en formato video MOV / MP4 de alta calidad y compresión H.264.

4. DE LA SELECCIÓN Y DIFUSIÓN DE OBRAS:

- h) Todas las obras inscritas serán sometidas a un proceso de selección.
- i) La selección se comunicará oportunamente a los participantes y en ningún caso, la organización entregará explicaciones de su decisión.
- j) Esta convocatoria y su selección no implica, compromete o reemplaza la selección de obras al Festival Internacional de Cine de Valdivia.

Convocatoria para obras audiovisuales regionales

k) Las obras seleccionadas recibirán un pago único por concepto de derecho de exhibición en las actividades del CPCV para el año 2024, cuyo monto y forma de pago será definido por la organización.

l) La organización se reserva el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes para aquellos casos no previstos en estas bases.

m) La organización se compromete a difundir públicamente las obras seleccionadas en sus plataformas de comunicación y redes sociales, especialmente cuando sean parte de alguna de las actividades y/o programas del CPCV.

Cualquier duda o consulta respecto a esta convocatoria podrá ser enviada al correo electrónico convocatoria@ficv.cl